



Villa Mercedes (SL), 3 de febrero de 2025

Tte. María Ester Bazan
en Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Decreto 2/2025. DECTO-2025-2-APN-PTE, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 2 de enero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 2/2025 DECTO-2025-2-APN-PTE, el Sr. Presidente de la Nación Argentina declara el año 2025 como el "Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina" y dispone que durante el año 2025 toda la documentación oficial de la administración pública nacional, centralizada y descentralizada, así como de los Entes autárquicos dependientes de esta deberá llevar la leyenda "AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA".

Que el 20 de diciembre de 1985 se creó el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) mediante el Decreto N° 2461, y este año celebra su 40° aniversario.

Que en la actualidad, el CIN forma parte del Consejo de Universidades junto con el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) y representantes de los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES).

Que el Rector, Dr. Marcelo SOSA, dispone que, durante el año 2025, los actos administrativos y documentos oficiales de la Universidad Nacional de Villa Mercedes lleven la leyenda: 40° ANIVERSARIO DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO -CIN-. AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ESTABLECER que, durante el año 2025, los actos administrativos y documentos oficiales de la Universidad Nacional de Villa Mercedes llevarán la leyenda: '40° ANIVERSARIO DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO -CIN-. AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA, de acuerdo a lo expreso ut supra.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 1/2025

Tec. Santiago Raúl A. Teil
Secretario General

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes